



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 38910 – CD – PRO – Junto por el cambio**, del diputado Chumpitaz Filipone, por el cual se solicita a través de los organismos correspondientes disponga el reinicio del ciclo lectivo 2020 para las escuelas rurales y pequeñas localidades santafesinas que no presentes casos de Covid-19; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **Nº 39115 – CD – Somos Vida y Familia**, de los diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga arbitrar las medidas necesarias y urgentes a los fines de que se sirva disponer el comienzo del ciclo lectivo de clases 2020, en forma presencial en todas las escuelas rurales del territorio provincial; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de disponer el reinicio del Ciclo Lectivo 2020 de manera presencial, para las escuelas rurales y pequeñas localidades santafesinas donde la situación epidemiológica así lo permita, asegurando el cumplimiento del protocolo COVID-19 por parte de las autoridades de cada establecimiento.

Se solicita además, evalúe la posibilidad de reconocer al personal docente un plus salarial desde el reinicio hasta el levantamiento de la emergencia social producto de la pandemia.

Sala de la Comisión en Meet, 07 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol.